

COMISION DIRECTIVA
DICTAMEN PARCIAL DE LA MESA DIRECTIVA

1) OBJETO DEL INFORME

Análisis de los consumos y pagos realizados, a través de la utilización de la tarjeta de crédito corporativa “American Express”.

2) ALCANCE DE LA TAREA

Período relevado: Del análisis efectuado, se ha tenido a la vista los resúmenes correspondientes a los siguientes períodos mensuales:

Mes 2013	Saldo a pagar		Total consumos		Fecha de vencimiento	Forma de pago
	ARS	US\$	ARS	US\$		
Agosto	744.862	1.750	957.440	9.217	4/09/13	*
Septiembre	968.797	88.675	1.446.063	90.426	7/10/13	*
Octubre	596.046	53.465	1.291.622	40.496	7/11/13	*
Noviembre	781.453	3.679	780.942	51.858	4/12/13	*
Diciembre	705.150	3.570	522.529	4.957	8/01/14	**

* Pagos parciales con punitorios.

** \$730.459 abonados el 8/01/14 por la actual gestión.

Saldo de la anterior gestión:

- Vencimiento 8/01/14: \$730.458
- Deuda anterior con vencimiento febrero/14: \$39.900

3) ANALISIS DE LOS CONSUMOS POR USUARIO

3.1. De acuerdo a lo informado por la Gerencia General, los usuarios de tarjetas corporativas han sido los siguientes directivos y empleados:

- Presidente.: Sr. Daniel Passarella
- Vicepresidente 1º: Sr. Diego Turnes
- Vicepresidente 2º: Sr. Omar Solassi
- Tesorero: Sr. Hugo Carreras
- Protesorero: Sr. Daniel Mancusi
- Gerente General: Sr. Arnaldo Mutto
- Asesor legal: Sr. Daniel Crespo

3.2. A pesar de nuestra requisitoria, no hemos tenido a disposición al día de la fecha la totalidad de las liquidaciones de los cargos mensuales de cada usuario de tarjeta.

3.3. Ya se han cursado a la empresa emisora (American Express), las solicitudes correspondientes a la información faltante.

4) COMPULSA DE CONSUMOS DE DOCUMENTACION RESPALDATORIA.

4.1. No se han tenido a disposición los comprobantes respaldatorios de los gastos efectuados.

4.2. Según lo manifestado en nota del 3/02/14, por el Gerente General, Arnaldo Mutto, los directivos y/o usuarios de tarjetas de crédito no efectuaban rendiciones mensuales por los consumos efectuados, ya sea en el país como en el exterior. Tampoco aportaban los comprobantes respaldatorios de los gastos incurridos, excepto algunos referidos al rubro “fútbol” y “gastos por concentraciones del plantel profesional”.

5) CONCLUSIONES

A partir de la revisión efectuada, con los escasos elementos que se han tenido a la vista, y las aclaraciones de la Gerencia General, arribamos a las siguientes conclusiones:

- a) No ha existido durante el último gobierno ninguna metodología y/o procedimiento de control de los consumos mensuales realizados, ni régimen de restricciones al uso de las tarjetas por los diferentes usuarios. Este hábito resulta inadmisibles, ya sea desde el punto de vista de la transparencia y los más elementales procedimientos de control interno. Asimismo, la falta de entrega de documentación respaldatoria puede causar perjuicios patrimoniales, que no se pueden cuantificar, ante la imposibilidad de computar eventuales créditos fiscales-impositivos que surgen de dichos comprobantes.
- b) Otra irregularidad de trascendencia, fue la contumaz mora en el pago de los resúmenes mensuales de la tarjeta American Express, ya que se efectuaban parcialmente y fuera de término, en desmedro de la credibilidad financiera de la Institución. Por lo expuesto, se infiere que esta modalidad ha sido una herramienta auxiliar ante la carencia de acceso a otras fuentes de financiamiento regulares y de menor costo. Al momento de la finalización de la anterior gestión, el Club adeudaba la suma de \$730.458, cuyo primer vencimiento operaba el día 8/01/14, y a los que se suman \$39.900 de consumos remantes, con vencimiento el 8/02/14, totalizando una deuda de \$770.358, cancelada por la actual gestión.
- c) Análisis de otros gastos: De la simple lectura de los resúmenes de cuenta, en el período analizado, se observan gastos, cuanto menos sugestivos y sin vinculación razonable con la gestión dirigenal. A modo de ejemplo, se pueden citar los siguientes casos:

a. Gastos efectuados por el Sr. Daniel Passarella:

- i. En los últimos 10 días de gestión, en diciembre de 2013, ha efectuado consumos en los restaurantes Happening y Rosa Negra, por la suma de \$13.465.
- ii. En el período transcurrido entre el 1º y el 10 de septiembre de 2013, se han efectuado consumos en Madrid, España, a saber:
 1. Hotel Ritz Madrid: US\$ 17.152
 2. Otros gastos en el exterior: US\$ 5.663
 3. TOTAL: US\$ 22.815

b. Gastos efectuados por el Sr. Diego Turnes:

- i. 7/12/13: Adidas: \$19.210
- ii. 5/08/13: Rochas: \$13.756
- iii. 7/08/13: Pallarols: \$7.018
- iv. Agosto/13: Consumos en casas de regalo, zapatería, jugueterías y otros, realizados en el exterior: US\$ 1.546
- v. 3/09/13: Universal Studios, Orlando, Florida: US\$ 1.016

c. Gastos efectuados por el Sr. Mancusi y otros directivos/empleados:

Se ha solicitado el detalle analítico a la empresa American Express para su revisión posterior.

6) CONSIDERACIONES FINALES

Por todo lo expuesto precedentemente, a pesar de las limitaciones en el alcance y de acceso documental citado, consideramos:

6.1. Que es necesario ampliar la revisión de estos consumos mediante las tarjetas corporativas, en todo el período de la gestión del gobierno saliente.

6.2. Dar intervención al Departamento Técnico Legal de la Institución de estas actuaciones, a los fines de evaluar las eventuales acciones que pudieran promoverse contra los usuarios de las tarjetas, en el caso que se considere que ha existido uso indebido de las mismas en perjuicio del patrimonio del Club.

6.3. Requerir a la empresa emisora de las tarjetas de crédito, toda la información que permita reconstruir los movimientos efectuados durante la gestión anterior.

Por último, recomendamos a la Comisión Directiva, establecer las normas de utilización por parte de los actuales y/o futuros usuarios de tarjetas corporativas, que haga a la transparencia y al debido control interno que debe tener toda gestión.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Dr. Carlos Lancioni
Presidente
Comisión Fiscalizadora
Club Atlético River Plate

Dr. Roberto Machtay
Vicepresidente
Comisión Fiscalizadora
Club Atlético River Plate

Lic. Leonardo Redolfi
Secretario
Comisión Fiscalizadora
Club Atlético River Plate

Dr. Damián Gerez
Prosecretario
Comisión Fiscalizadora
Club Atlético River Plate